I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000238

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2015

Cerrillos, 16 FEB. 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/0262/2015; el documento sin número de la fiscal de la causa de fecha 27 de enero 2015; el Decreto Alcaldicio Nº201/913/2014; y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Alcaldicio N°201/913/2014, de fecha 03 de julio de 2014, entre otras materias, se designó nuevo fiscal de la causa sancionada por Decreto Exento N°202/772/2013, el que contiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Modifíquese el punto 1.7 del Decreto Alcaldicio N°201/913/2014, que entre otras materias, designó nuevo fiscal de la causa, en el sentido de señalar que la instrucción sumarial fue sancionada por Decreto Exento **Nº202/773/2013**.

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH/mgha

Distribución
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Fiscal Sra. Katia Eterovic M.
Página Web.